

Aguascalientes, Ags; a miércoles 19 de abril de 2023

No. 362

CONGRESO DE AGUASCALIENTES TRABAJA EN LA CONFORMACIÓN DEL PREMIO ESTATAL DE CIENCIA APLICADA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO

- Se aprobó el Primer Informe de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Comisión de Ciencia y Tecnología.
- Se avaló la reforma para impulsar y reforzar el presupuesto del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.

Se realizó la sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que preside la diputada Ana Gómez y que en esta ocasión integraron las y los diputados Raúl Silva Perezchica, Gladys Ramírez y Arturo Piña; quienes iniciaron con la planificación para elaborar el premio “La Ciencia Aplicada para el Desarrollo Agropecuario y Económico de Aguascalientes”.

En este sentido, se contó con la participación de la diputada Jedsabel Sánchez, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario para exponer ante la Comisión de Ciencia y Tecnología los objetivos contemplados en el premio, que va dirigido a estudiantes universitarios, quienes deberán desarrollar un proyecto enfocado al uso de tecnologías del campo.

Expuso que, el propósito general es premiar los proyectos universitarios más destacados en innovación tecnológica, enfocados a la solución de problemáticas agronómicas que presentan productores y empresarios.

Asimismo, localizar las problemáticas más comunes a las que se enfrentan los agricultores del Estado, y con base en ellas expedir la convocatoria para participar en el concurso.

Se contempla además realizar una Feria Científica para presentar los proyectos participantes, invitando a los productores y empresarios del sector para el análisis de los proyectos que solucionarían problemáticas a las que se enfrentan en sus negocios.

En otro orden de ideas, fue aprobada la iniciativa de reforma al artículo 10 de la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes, presentada por la diputada Jedsabel Sánchez.

El objeto de la iniciativa consiste en impulsar y fortalecer el patrimonio del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (INCyTEA), y que dicho organismo tenga la facultad legal de buscar su autosuficiencia presupuestal, es decir, depender más de sus recursos propios por medio de la gestión de apoyos o patrocinios que en su caso reciba por parte de los sectores Público, Privado y Social; además de los gestionados por parte de los Gobiernos Estatal y Federal.

En ese sentido se fortalecerá el Instituto, puesto que se generará otra fuente de inversión económica sostenible sin la necesidad de aumentar impuestos o reducirle a otra área de la administración pública.

Acto seguido, se aprobó el Primer Informe Semestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Ciencia y Tecnología; puntualizando que fueron realizadas cinco sesiones ordinarias, se votaron cinco dictámenes y se resolvieron cinco iniciativas.

La Comisión de Ciencia y Tecnología se comprometió a continuar trabajando con profesionalismo fortaleciendo las leyes y estar atentos para erradicar cualquier laguna jurídica que se pueda presentar los diversos ordenamientos.

---000---